1. DATOS GENERALES	
Fecha de elaboración del Estudio de Necesidad:	23/10/2023
Dependencia solicitante:	GERENCIA DE SERVICIOS DE TI E INFRAESTRUCTURA.
Plan Anual de Adquisiciones:	GIN-0006
Presupuesto oficial:	**SETENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO SEIS MIL SETECIENTOS DIECISÉIS PESOS M/CTE ($79.106.716,00),** incluido el IVA y demás impuestos, tasas y contribuciones a las que haya lugar. Alcance Estudio de mercado según memorando 03-2303-202309220017184 emitido el 22/09/2023.
Tipo de Presupuesto Asignado:	El Presupuesto corresponde a un Gasto de Operación. En todo caso, la presente contratación se encuentra incorporada en el Plan Anual de Adquisiciones de la Entidad: a. Código: 2.1.2.1.10.01.04 b. Rubro: Licencias c. Centro Gestor: F0503000 d. Valor $79.106.716

2. ASPECTOS ESENCIALES DE LA NECESIDAD	
2.1. Descripción y justificación de la necesidad que se pretende satisfacer con el proceso de contratación:	El Fondo Nacional del Ahorro – FNA cuenta actualmente con herramientas tecnológicas que están encaminadas a promover y soportar sus objetivos estratégicos y Misionales y proporcionar una experiencia de efectividad operacional y fortaleza financiera a sus clientes. Con el propósito de brindar de manera oportuna y ágil los sistemas de información que soportan la gestión y operación de cada uno de los procesos misionales, el FNA en su sede principal cuenta con un Datacenter de alta disponibilidad que soporta la operación y los servicios ofrecidos tanto a sus clientes financieros como a sus clientes internos, para ello, dispone de alrededor de trescientos servidores virtuales que soportan los Sistemas Operativos Windows y Linux, estos últimos configurados sobre un clúster con el Sistema Operativo Redhat, para los ambientes productivos y preproductivos, sobre los cuales operan diferentes servicios Core del FNA, permitiendo así la centralización de su administración y reducción en los tiempos de respuesta ante nuevas solicitudes de servidores virtuales y físicos y la reducción de costos relacionados con la instalación y asignación de infraestructura. Aunado a lo anterior y teniendo en cuenta la necesidad de los servicios ofrecidos, tanto para los Clientes financieros como a los clientes internos, de no contar con la suscripción y soporte de LINUX REDHAT, la operación de la Entidad se puede afectar total o parcialmente en caso de una interrupción no controlada o no programada de su plataforma tecnológica, en los diferentes componentes de la infraestructura, afectando con ello directamente el negocio y a sus clientes en el entendido que no se tendrá un tiempo de respuesta o normalización adecuado, por no contar con niveles de servicio especializados de parte del fabricante. Adicionalmente, no contar con el soporte del software LINUX REDHAT puede implicar afectaciones económicas o reputacionales para la Entidad, sumado a las sanciones a las que se puede ver expuesta por parte de los Entes de Control, por lo cual se requiere tener la suscripción y soporte de fábrica para el clúster Redhat, a fin de garantizar por parte del personal especializado de fábrica la atención de incidentes que se puedan presentar. En atención a lo expuesto, se hace necesario renovar la suscripción y soporte del software que permite la

virtualización de Servidores con el Sistema Operativo REDHAT para el desarrollo de los ambientes de producción, certificación, desarrollo y pruebas requeridos por la Entidad.

Dentro de las diferentes aplicaciones que corren en esta plataforma LINUX REDHAT se encuentran, entre otras:

• **IDM**: herramienta a través de la cual se realiza la integración de los usuarios con el Directorio Activo y el control de los perfilamientos de los usuarios en las herramientas
• **ITOM**: concentra todas las herramientas de monitoreo y gestión de mesa de ayuda, recepción de PQR, entre otras
• **GOANYWHERE**: Herramienta utilizada para la trasferencia segura de información entre las diferentes aplicaciones y servicios ofrecidos por la oficina de informática, recepción de archivos de los diferentes bancos y hacia ellos.

Es así como el FNA requiere que el contratista realice la renovación de la suscripción, soporte y mantenimiento de las licencias REDHAT ENTERPRISE con las que cuenta actualmente el FNA, por doce (12) meses respecto el licenciamiento Linux For Virtual Datacenters With Smart Management Premium para 2 Nodos Físicos,

Con la renovación, el contratista deberá entregar dentro de los cinco (5) primeros días luego de la firma del acta de inicio, la certificación o documento equivalente expedido por el fabricante en donde el FNA evidencie la activación de la suscripción del licenciamiento REDHAT ENTERPRISE, así como su respectivo soporte y mantenimiento.

CONSULTA COLOMBIA COMPRA EFICIENTE
En la plataforma SECOP II; se identificaron varias empresas que se encuentran registradas dentro de los códigos UNSPSC que se relacionan a continuación:

- 43231500 - Software funcional específico de la empresa
- 43232300 - Software de consultas y gestión de datos
- 81112200 - Mantenimiento y soporte de software
- 81111500 - Ingeniería de software o hardware
- 81111800 - Servicios de sistemas y administración de componentes de sistemas

EXPERIENCIA SOLICITADA:

Los interesados en presentar la oferta deberán acreditar su experiencia aportando máximo dos (2) certificaciones de contratos ejecutados y terminados a la fecha de cierre de presentación de propuestas establecida en la invitación, en donde se evidencie el cumplimiento de las condiciones de, Experiencia en venta de licenciamiento, suscripción y/o renovación de Servicio de Soporte y Mantenimiento de Linux Redhat

CERTIFICACION DE FABRICANTE

Certificación del fabricante donde conste que el contratista es partner o distribuidor autorizando de los productos Redhat, con fecha de expedición no mayor a 45 días a la fecha de entrega de esta.

DOCUMENTOS E INFORMES

El Contratista deberá entregar dentro de los treinta (30) días hábiles, posteriores a la firma y suscripción del acta de inicio, la copia del contrato, carta, certificación, link o documento equivalente expedido por el fabricante del software Redhat a nombre del FNA, en donde se pueda verificar o descargar la respectiva suscripción de soporte y mantenimiento por un (01) año para el software Redhat a nombre del Fondo Nacional del Ahorro, que especifique:

- Numero de contrato o equivalente a nombre del Fondo Nacional del Ahorro (FNA)
- Número de la suscripción de soporte y mantenimiento por un (01) año para el software Redhat
- Detalle del cubrimiento en la suscripción y soporte

FORMA DE PAGO

El Fondo Nacional del Ahorro pagará el valor del contrato en un (1) único pago, una vez cuente con el recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato, previa entrega de la copia del contrato, carta, certificado o documento equivalente de la renovación o suscripción de las licencias descritas en las especificaciones técnicas expedido por el fabricante del software Redhat a nombre de este.

El pago de la factura se realizará previa aprobación y visto bueno de la misma por parte del supervisor del contrato, y una vez se surtan los trámites administrativos y financieros al interior de la Entidad.

Las facturas deben presentarse con el lleno de los requisitos establecidos por el Estatuto Tributario, y estar acompañadas de certificación del pago de aportes al sistema integral de seguridad social y parafiscales, por el período correspondiente.

ESTUDIO DE MERCADO

Una vez identificada y validada la necesidad por la Gerencia de servicios de TI e Infraestructura, teniendo en cuenta los puntos de vista técnico y funcional, se escaló la solicitud de estudio de mercado a el área de Contratación, quienes procedieron con este y cuyos resultados se encuentran dentro del documento "**Anexo - ANÁLISIS CUALITATIVO ESTUDIO DE MERCADO RENOVACIÓN REDHAT.pdf**" y que hace parte integral de este proceso.

El Presupuesto Oficial Estimado – POE, correspondiente al servicio que tiene por objeto la: CONTRATAR LA RENOVACIÓN, SUSCRIPCIÓN, SOPORTE Y MANTENIMIENTO REDHAT ENTERPRISE LINUX FOR VIRTUAL DATACENTERS WITH SMART MANAGEMENT PREMIUM PARA 2 NODOS FÍSICOS, corresponde a un valor total de: SETENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO SEIS MIL SETECIENTOS DIECISÉIS PESOS M/CTE ($79.106.716,00), incluido IVA, demás impuestos, tasas y contribuciones a las que haya lugar.

PROCESO DE SELECCIÓN

Se adelantará proceso de contratación directa con invitación a ofertar acorde al numeral 2.5.2. Cuando la cuantía del contrato a celebrar no supere los TRESCIENTOS (300) SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES.

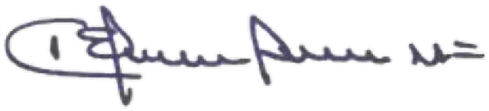
La Gerencia de Servicios de TI e Infraestructura, recomienda realizar invitación a los siguientes proveedores:

Empresa	Contacto	Email	Teléfono
S3 Simple Smart Speedy S.A.S	Claudia Pardo	Claudia.pardo@s3.com.co	6016510051
Inter Millenium S.A.S	Nelly Bernal	nbernal@intermillenium.com.co	6017953855

2.2. Objeto contractual:	CONTRATAR LA RENOVACIÓN, SUSCRIPCIÓN, SOPORTE Y MANTENIMIENTO REDHAT ENTERPRISE LINUX FOR VIRTUAL DATACENTERS WITH SMART MANAGEMENT PREMIUM PARA DOS (2) NODOS FÍSICOS.

2.3. Alcance Objeto contractual:	Contratar la Renovación, Suscripción, Soporte y Mantenimiento Redhat Enterprise Linux for Virtual Datacenters with Smart Management Premium para dos (2) nodos físicos.; - Nombre de la empresa: FONDO NACIONAL DEL AHORRO - Número de contrato: 12513205 - Período activo: 13-NOV-2022 a 12-NOV-2023 - SKU: RH00006 - Cantidad: 2 - Descripción: Red Hat Enterprise Linux for Virtual Datacenters with Smart Management, Premium para 2 nodos físicos. **Nota**: Actualmente la suscripción y el soporte de las licencias adquiridas por el FNA se encuentran bajo el Número de Cuenta o Contrato **12513205** con el fabricante REDHAT con vencimiento a 12 de noviembre de 2023, Licenciamiento renovado o adquirido por la entidad mediante el contrato **076-2022.**
2.4 Obligaciones Específicas o especiales del Contratista:	Como obligaciones específicas que asume el contratista, se encuentran las siguientes: 1. Entregar la documentación que acredite la adquisición a nombre del FNA de la Renovación de las dos (2) suscripciones de Redhat con una vigencia de un (1) año 2. Entregar al FNA la evidencia que permita validar la adquisición del soporte mismo, así como efectuar la activación y acceder a los servicios de soporte. 3. Apoyar en las labores de registro de suscripciones y cambio del tipo de soporte para las suscripciones en los casos que aplique durante la vigencia del contrato. 4. Cumplir con las sugerencias y requerimientos efectuados por la supervisión del contrato y las demás que sean inherentes al objeto a ejecutar. 5. Garantizar al FNA frente a los bienes suministrados que: a) Los precios son los comerciales y no violan ninguna regulación legal sobre precios máximos y que estos precios no serán aumentados en ninguna forma, ni adicionados con recargos u otras sumas de ninguna clase que no consten expresamente en este contrato. b) Cumplen a cabalidad las normas técnicas prescritas oficialmente por el fabricante, acorde al tipo de bien objeto de este contrato y que en su instalación se tendrán en cuenta tales normas.
3. PLAZO Y LUGAR DE EJECUCIÓN	
3.1. Plazo:	El plazo de ejecución del contrato es de un (1) mes, a partir de la suscripción del Acta de Inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato. **Nota 1**: El proveedor seleccionado deberá realizar la activación de las licencias durante los cinco (5) días posteriores a la suscripción del acta de inicio. Las licencias tendrán una vigencia de doce (12) meses y el proveedor tendrá un plazo de un (1) mes contado a partir de la suscripción del Acta de Inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, para realizar la legalización de la renovación de la suscripción de los productos REDHAT directamente con el Fabricante. **Nota 2**: El soporte y mantenimiento Redhat Enterprise Linux for Virtual Datacenters with Smart Management Premium para dos (2) nodos físicos será por doce (12) meses, toda vez que estos servicios son suministrados directamente por el fabricante.
3.2. Lugar de Ejecución:	El objeto del presente contrato se ejecutará en la Ciudad de Bogotá en la sede principal del Fondo Nacional del Ahorro - FNA ubicada en la Carrera 65 # 11-83

4. SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA		
4.1. Supervisión:	Nombre:	Aura Elisa Guerrero Moreno

	Cargo o quien haga sus veces:	Gerente de Servicios de TI e Infraestructura
	Dependencia:	Vicepresidencia de Tecnología y Transformación Digital
4.2. Necesidad de contar con Interventoría:	No se requiere ya que el objeto del contrato puede ser supervisado directamente por personal profesional del FNA.	
5. ANEXOS		
5.1 Nombre:	1. Anexo - 1 Anexo especificaciones técnicas Renovación licenciamiento Redhat.pdf	
5.2 Documentos adicionales:	Anexo - Formato Glc-Cont-Fo-006 - Análisis de Precios Licenciamiento Redhat.pdf Anexo - Análisis Cualitativo Estudio de Mercado Renovación Redhat.pdf Memorando Respuesta Estudio de Mercado Licenciamiento Redhat.pdf	
6. RESPONSABLE DEL CONTENIDO DEL DOCUMENTO		
FIRMA		
NOMBRE	**Aura Elisa Guerrero Moreno**	
CARGO	Gerente de Servicios de TI e Infraestructura	

Elaboró: Luis Rosendo Herrera Ospina – Profesional - Gerencia de STI & I.
Jeison Alexis Bello Sánchez – Prefesional Experto – Gerencia de STI & I.

Revisó: María Inés López Zequeira – Profesional 3 – Vicepresidencia TI. & TD.
Jorge Eliecer Martinez Contreras – Asesor MS – Vicepresidencia TI. & TD.

Aprobó: Hernán Guiovanni Ríos Linares – vicepresidente de Tecnología y Transformación Digital

RIOS LINARES HERNAN GUIOVANNI
Firmado digitalmente por RIOS LINARES HERNAN GUIOVANNI
Fecha: 2023.11.15 11:57:57 -05'00'